Proceso No. :	SAMC-89-001-2024	**Tipo de informe de verificación:**	☑ Preliminar	☐ Definitivo
Objeto:	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, INFRAESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN PROGRAMA DE BIENESTAR 2024 DE LA UAE-DIAN PARA LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE CÚCUTA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE CÚCUTA Y DIRECCIÓN SECCIONAL DELEGADA DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PAMPLONA			

De conformidad con los informes de verificación de requisitos habilitantes y ponderacion de la propuestas realizados por el Comité Evaluador, el consolidado del informe de evaluación es el siguiente:

I. Verificación de requisitos habilitantes y de ofrecimiento técnico

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICA	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CAPACIDAD RESIDUAL	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO DE LA PROPUESTA	RESULTADO
A	GIRLEN CINDERELLY IBARRA MELGAREJO	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*No Aplica*	*Cumple*	*HABILITADO*
B	EDSON BTL S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple	*HABILITADO*
C	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

II. Ponderación de las ofertas habilitadas *(No aplica para subasta inversa)*

No.	PROPONENTE	FACTORES DE CALIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES	Entrega de bonos pasadía para actividad de Día de la Familia	Entrega de boletas con combo para actividades culturales (cine) para actividad de cierre de actividades.	PONDERACIÓN ECONÓMICA	INDUSTRIA NACIONAL	INCENTIVO PARA EMPRENDI MIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CALIDAD DE MIPYME	TOTAL
A	GIRLEN CINDERELLY IBARRA MELGAREJO	40	15	10	24.5	10	0,25	0,25	100

No.	PROPONENTE	FACTORES DE CALIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES	Entrega de bonos pasadía para actividad de Día de la Familia	Entrega de boletas con combo para actividades culturales (cine) para actividad de cierre de actividades.	PONDERACIÓN ECONÓMICA	INDUSTRIA NACIONAL	INCENTIVO PARA EMPRENDI MIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CALIDAD DE MIPYME	TOTAL
B	EDSON BTL SAS	40	15	10	23.87	10	0	0.25	99.12

III. Orden de elegibilidad

No.	PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL
1	GIRLEN CINDERELLY IBARRA MELGAREJO	100
2	EDSON BTL SAS	99,12

Observaciones:

Se deja constancia que, una vez analizados los documentos aportados por el proponente, cumplen con los requisitos exigidos por la Entidad.

Hacen parte integral de este consolidado los informes de evaluación jurídica, técnica, financiera y organizacional, y ponderación de las ofertas.

San José de Cúcuta, 20 de septiembre de 2024

Aspectos Jurídicos:		Aspectos Técnicos:			Aspectos Financiero y Organizacional
JORGE ALBERTO BECERRA SANDOVAL Comité Evaluador	YURLI TERESA RODRIGUEZ SERRANO Comité Evaluador	HAROLD ORLANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ Comité Evaluador	JEIMY LORENA PINEDA MANOSALVA Comité Evaluador	LIZ JACKELINE ROMERO GOMEZ Comité Evaluador	NOEL EUSEBIO PORRAS ARIAS Comité Evaluador

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: SAMC-89-001-2024 **TIPO DE INFORME:** PRELIMINAR

OBJETO: Servicio de apoyo logístico, infraestructura, organización y desarrollo de las actividades establecidas en el programa de Bienestar 2024 de la UAE-DIAN, para la Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta, Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta y Dirección Seccional delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		EDSON BTL S.A.S.		OBSERVACIONES*	GIRLEN CINDERELLY IBARRA MELAGAREJO		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Carta de presentación de la Oferta											
Firmada por el competente y diligenciada completa y correctamente	X		X			X					
Manifestación de no encontrarse incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses	X		X			X					
No está condicionada	X		X			X					
La vigencia de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego de condiciones	X		X			X					
La propuesta está avalada por ingeniero (si aplica según Pliego de Condiciones)		X			N/A			N/A			
Documento de Constitución de la Unión Temporal o Consorcio											
Suscripción de todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal debidamente facultados		X			N/A			N/A			
Permanecen asociados durante el tiempo de vigencia del contrato y un (1) año más, y dejan constancia que no podrán ser liquidados o disueltos durante la vigencia o prórrogas del contrato y hasta la liquidación del mismo.		X			N/A			N/A			
El objeto del consorcio o unión temporal es el mismo del proceso de selección.		X			N/A			N/A			
Indica dirección física y/o electrónica para efecto de notificaciones o comunicaciones		X			N/A			N/A			
Se designa representante de La asociación		X			N/A			N/A			
Consorcio: El documento señala el acuerdo de presentar en forma conjunta la propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato, respondiendo solidariamente por las obligaciones derivadas de la propuesta y del		X			N/A			N/A			
la propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato, los términos y extensión de la participación de la propuesta su ejecución y la responsabilidad de cada uno de los miembros de la unión temporal y su respectivo porcentaje.		X			N/A			N/A			
Garantía de seriedad de la Oferta											
A favor de DIAN en calidad de asegurado y beneficiario.	X		X			X					
Vigencia mínima por el término exigido en el Pliego de Condiciones, contado a partir de la fecha de cierre del proceso	X		X			X					
Valor asegurado por el monto exigido en el Pliego de Condiciones	X		X			X					
Expedida en formato a favor de Entidades Estatales sometidas a Ley 80 de 1993 (aplica si es póliza de seguros)	X		X			X					
Cubre riesgos conforme al art. 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015	X		X			X					

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: SAMC-89-001-2024 **TIPO DE INFORME:** PRELIMINAR

OBJETO: Servicio de apoyo logístico, infraestructura, organización y desarrollo de las actividades establecidas en el programa de Bienestar 2024 de la UAE-DIAN, para la Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta, Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta y Dirección Seccional delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		EDSON BTL S.A.S.		OBSERVACIONES*	GIRLEN CINDERELLY IBARRA MELAGAREJO		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Las condiciones generales y particulares de la garantía se ajustan a la normatividad y al Pliego de Condiciones	X		X			X					
El objeto de la garantía hace referencia al proceso de selección respectivo	X		X			X					
Expedida por una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia	X		X			X					
Firmada por el garante	X		X			X					
Tomada por el proponente o por el consorcio o unión temporal (si aplica)		X			N/A			N/A			
Indica los integrantes y su participación tratándose de proponente plural		X			N/A			N/A			
Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil											
Persona natural nacional: Certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso de selección, expedido por la Cámara de Comercio respectivo.	X				N/A	X					
Personas jurídicas nacionales: - Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad respectiva dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección, en el cual conste que la sociedad está registrada o tiene sucursal domiciliada en Colombia. - El objeto social corresponde al objeto del proceso de selección o actividades afines. - La duración de la sociedad no será inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más, por tanto, no se encuentra en disolución o liquidación - El representante legal de la sociedad tiene la suficiente capacidad legal para comprometer a la sociedad sin limitaciones y para nombrar apoderado, en caso contrario adjunta una autorización del órgano social competente	X		X					N/A			
Personas Jurídicas Extranjeras sin domicilio ni sucursal en Colombia: - Documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido máximo dentro de los 60 días calendario anterior a la fecha del cierre del presente proceso de selección. - Cuenta con apoderado debidamente constituido con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas judicial y extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia. - Los mismos que para la persona jurídica nacionales.		X			N/A			N/A			
Cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	X		X			X					

DIAN FOR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: SAMC-89-001-2024 **TIPO DE INFORME:** PRELIMINAR

OBJETO: Servicio de apoyo logístico, infraestructura, organización y desarrollo de las actividades establecidas en el programa de Bienestar 2024 de la UAE-DIAN, para la Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta, Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta y Dirección Seccional delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		EDSON BTL S.A.S.		OBSERVACIONES*	GIRLEN CINDERELLY IBARRA MELAGAREJO		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales											
Persona natural: Certificado de afiliación vigente y/o comprobante reciente de pago de aportes a salud y pensión. Si la persona natural tiene empleados a cargo en el territorio nacional, adjunta certificación que acredita el pago de sus aportes y el de sus empleados a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar. Si la persona natural no tiene personal a cargo adjunta certificación en la cual se expresa esta circunstancia.	X				N/A	X					
Personas jurídicas: Adjunta certificación que acredita pago de los aportes durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar. La certificación está suscrita por el Revisor Fiscal de la sociedad registrado en Cámara de Comercio, si el proponente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario por el Representante Legal de la sociedad	X		X					N/A			
Tarjeta Profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores del revisor fiscal que certificó los aportes en seguridad social, parafiscales y caja de compensación familiar vigente		X			N/A			N/A			
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación	X		X			X					
Certificado de antecedentes fiscales expedido por Contraloría General de la República	X		X			X					
Certificado de antecedentes judiciales expedido por Policía Nacional	X		X			X					
No registra multas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X		X			X					
Registro Único Tributario (RUT)	X		X			X					
Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio, expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.	X		X			X					
Cumplimiento de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST	X		X			X					

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: SAMC-89-001-2024 **TIPO DE INFORME:** PRELIMINAR

OBJETO: Servicio de apoyo logístico, infraestructura, organización y desarrollo de las actividades establecidas en el programa de Bienestar 2024 de la UAE-DIAN, para la Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta, Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta y Dirección Seccional delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		EDSON BTL S.A.S.		OBSERVACIONES*	GIRLEN CINDERELLY IBARRA MELAGAREJO		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Verificación en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		X			X					
El proceso fue limitado a Mipyme	X		X			X					
Cumple con los requisitos de Mipyme	X		X			X					
RESULTADO:			X			X					

OBSERVACIÓN: .

Como constancia de lo anterior se firma en San Jose de Cúcuta, el día 19 del mes de septiembre de 2024.

Evaluadores Jurídicos
Nombre: JORGE ALBERTO BECERRA SANDOVAL
Cargo: División Jurídica - DSA Cúcuta

Nombre: YURLI TERESA RODRIGUEZ SERRANO
Cargo: GIT Talento humano - DSI Cúcuta

DIAN

EVALUACIÓN TÉCNICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

No. SAMC-89-001-2024

OBJETO: Servicio de apoyo logístico, infraestructura, organización y desarrollo de las actividades establecidas en Programa de Bienestar 2024 de la UAE-DIAN para la Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta, Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta y Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona.

EVALUACIÓN TÉCNICA	
PROPONENTE	**GIRLEN CINDERELLY IBARRA MELGAREJO**
NIT	1.090.408.456
Elaboró	Comité Evaluador Técnico proceso SAMC-89-001-2024
Fecha	17 de septiembre de 2024
Aprobó	Comité Evaluador

1	**EXPERIENCIA**		**Archivo adjunto**	**SI**
	Evaluación técnica	**CUMPLE**	**Folio**	**RUP - SECOP II**

SOLICITADO

La experiencia del proponente se debe acreditar así:

La experiencia del proponente se verificará en el RUP, con hasta CINCO(5) contratos ejecutados (no en ejecución), cuyo objeto corresponda al siguiente CÓDIGO UNSPSC:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
801416	(80) Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresas y Servicios Administrativos	(14) Comercialización y distribución	(16) Actividades de ventas y promoción de negocios

Los proponentes solo están obligados a acreditar el **CÓDIGO UNSPSC** hasta el tercer nivel.

La sumatoria del valor total de los **CINCO (5)** contratos ejecutados, debe ser igual o superior al CIEN por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes **(SMMLV)**, así:

SMMLV PRESUPUESTO OFICIAL	SMMLV MÍNIMOS HABILITANTES
307,69	**307,69**

Si el proponente acredita en el **RUP** más de cinco (5) contratos ejecutados, en el código solicitado, la **DIAN** tendrá en cuenta los cinco (5) contratos registrados con el mayor valor en **SMMLV.**

OFRECIDO
Se evidencia tres (3) contratos ejecutados en el código UNSPSC: 801416 en el RUP número de consecutivo No. 1, 2 y 3 por un valor de 341,63 SMMLV, ejecutados con CHINACOTA COLONIAL S.A.S, y LA SOCIEDAD GRUPO EVENTEL S.A.S- FINCA HOTEL VERACRUZ CHINACOTA, que corrobora el cumplimiento de este requerimiento.

2	**FICHA TÉCNICA**		**Archivo adjunto**	**SI**
	Evaluación técnica	**CUMPLE**	**Folio**	**SECOP II**
SOLICITADO				
Los oferentes deberán acreditar el cumplimiento de las condiciones técnicas de la oferta del Proceso de Contratación.				
OFRECIDO				
El proponente presenta el Formato No. 7 diligenciado y firmado por el representante legal, por medio del cual acepta cumplir con el Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas, que corrobora el cumplimiento de este requerimiento.				

3	**OFERTA ECONÓMICA**		**Archivo adjunto**	**SI**
	Evaluación técnica	**CUMPLE**	**Folio**	**SECOP II - OFERTA ECONÓMICA**
SOLICITADO				
El proponente presentará por la plataforma del SECOP II, los precios ofertados por ITEM, los cuales no podrán superar los establecidos por la entidad en la sección "CUESTIONARIO" de la plataforma del SECOP II.				
OFRECIDO				
El proponente presenta en el SECOP II la oferta económica del presente proceso, la entidad verificó que los valores no superen los estimados en el presupuesto oficial, por lo cual, se corrobora el cumplimiento de este requerimiento.				

Comité Evaluación Técnica

HAROLD ORLANDO RODRIGUEZ R.
División Talento Humano
DSA de Cúcuta

JEIMY LORENA PINEDA MANOSALVA
Despacho
DSDIA de Pamplona

LIZ JACKELINE ROMERO GOMEZ
G.I.T Talento Humano
DSI de Cúcuta

Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta
Avenida 7 # 19N-21. Edificio Aduana Nacional - Zona Industrial | 6075955244 - 3103158203
Código postal 540006
www.dian.gov.co
Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

DIAN

EVALUACIÓN TÉCNICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

No. SAMC-89-001-2024

OBJETO: Servicio de apoyo logístico, infraestructura, organización y desarrollo de las actividades establecidas en Programa de Bienestar 2024 de la UAE-DIAN para la Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta, Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta y Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona.

EVALUACIÓN TÉCNICA	
PROPONENTE	**EDSON BTL S.A.S.**
NIT	900.762.165-0
Elaboró	Comité Evaluador Técnico proceso SAMC-89-001-2024
Fecha	17 de septiembre de 2024
Aprobó	Comité Evaluador

1	**EXPERIENCIA**		**Archivo adjunto**	**SI**
	Evaluación técnica	**CUMPLE**	**Folio**	**RUP - SECOP II**

SOLICITADO

La experiencia del proponente se debe acreditar así:

La experiencia del proponente se verificará en el RUP, con hasta CINCO (5) contratos ejecutados (no en ejecución), cuyo objeto corresponda al siguiente CÓDIGO UNSPSC:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
801416	(80) Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresas y Servicios Administrativos	(14) Comercialización y distribución	(16) Actividades de ventas y promoción de negocios

Los proponentes solo están obligados a acreditar el **CÓDIGO UNSPSC** hasta el tercer nivel.

La sumatoria del valor total de los **CINCO (5)** contratos ejecutados, debe ser igual o superior al CIEN por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes **(SMMLV)**, así:

SMMLV PRESUPUESTO OFICIAL	SMMLV MÍNIMOS HABILITANTES
307,69	**307,69**

Si el proponente acredita en el **RUP** más de cinco (5) contratos ejecutados, en el código solicitado, la **DIAN** tendrá en cuenta los cinco (5) contratos registrados con el mayor valor en **SMMLV.**

OFRECIDO
Se evidencia tres (3) contratos ejecutados en el código UNSPSC: 801416 en el RUP número de consecutivo No. 5, 8 y 18 por un valor de 327,65 SMMLV, ejecutados con UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE LOS PATIOS y AREA METROPOLITANA DE CUCUTA, que corrobora el cumplimiento de este requerimiento.

2	**FICHA TÉCNICA**		**Archivo adjunto**	**SI**
	Evaluación técnica	**CUMPLE**	**Folio**	**SECOP II**
SOLICITADO				
Los oferentes deberán acreditar el cumplimiento de las condiciones técnicas de la oferta del Proceso de Contratación.				
OFRECIDO				
El proponente presenta el Formato No. 7 diligenciado y firmado por el representante legal, por medio del cual acepta cumplir con el Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas, que corrobora el cumplimiento de este requerimiento.				

3	**OFERTA ECONÓMICA**		**Archivo adjunto**	**SI**
	Evaluación técnica	**CUMPLE**	**Folio**	**SECOP II - OFERTA ECONÓMICA**
SOLICITADO				
El proponente presentará por la plataforma del SECOP II, los precios ofertados por ITEM, los cuales no podrán superar los establecidos por la entidad en la sección "CUESTIONARIO" de la plataforma del SECOP II.				
OFRECIDO				
El proponente presenta en el SECOP II la oferta económica del presente proceso, la entidad verificó que los valores no superen los estimados en el presupuesto oficial, por lo cual, se corrobora el cumplimiento de este requerimiento.				

Comité Evaluación Técnica

HAROLD ORLANDO RODRIGUEZ R.
División Talento Humano
DSA de Cúcuta

JEIMY LORENA PINEDA MANOSALVE
Despacho
DSDIA de Pamplona

LIZ JACKELINE ROMERO GOMEZ
G.I.T Talento Humano
DSI de Cúcuta

Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta
Avenida 7 # 19N-21. Edificio Aduana Nacional - Zona Industrial | 6075955244 - 3103158203
Código postal 540006
www.dian.gov.co
Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

DIAN

EVALUACIÓN TÉCNICA
CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

No. SAMC-89-001-2024

OBJETO: Servicio de apoyo logístico, infraestructura, organización y desarrollo de las actividades establecidas en Programa de Bienestar 2024 de la UAE-DIAN para la Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta, Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta y Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD - CRITERIOS PARA PONDERAR LA OFERTA	
Elaboró	Comité Evaluador Técnico proceso SAMC-89-001-2024
Fecha	20 de septiembre de 2024
Aprobó	Comité Evaluador

PROPONENTE	FACTORES DE CALIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES	Entrega de bonos pasadía para actividad de Día de la Familia	Entrega de boletas con combo para actividades culturales (cine) para actividad de cierre de actividades.	PONDERACIÓN ECONÓMICA	INDUSTRIA NACIONAL	INCENTIVO PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CALIDAD DE MIPYME	TOTAL
GIRLEN CINDERELLY IBARRA MELGAREJO	40	15	10	24.5	10	0,25	0,25	100

DIAN

La tasa representativa del mercado (TRM) utilizada en este proceso, fue de **4.189,46** del jueves 19 de septiembre de 2024, de acuerdo a la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819), y como se encuentra establecido en el pliego de condiciones, la Ponderación Económica se rija el día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del informe preliminar de evaluación, el método a utilizar es el de MENOR VALOR, lo cual da el resultado de ponderación económica, establecido en el cuadro anterior.

Atentamente,

Comité Evaluación Técnica

HAROLD ORLANDO RODRIGUEZ R.
División Talento Humano
DSA de Cúcuta

JEIMY LORENA PINEDA MANOSALVA
Despacho
DSDIA de Pamplona

LIZ JACKELINE ROMERO GOMEZ
G.I.T Talento Humano
DSI de Cúcuta

DIAN

EVALUACIÓN TÉCNICA
CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

No. SAMC-89-001-2024

OBJETO: Servicio de apoyo logístico, infraestructura, organización y desarrollo de las actividades establecidas en Programa de Bienestar 2024 de la UAE-DIAN para la Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta, Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta y Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD - CRITERIOS PARA PONDERAR LA OFERTA	
Elaboró	Comité Evaluador Técnico proceso SAMC-89-001-2024
Fecha	20 de septiembre de 2024
Aprobó	Comité Evaluador

PROPONENTE	FACTORES DE CALIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES	Entrega de bonos pasadía para actividad de Día de la Familia	Entrega de boletas con combo para actividades culturales (cine) para actividad de cierre de actividades.	PONDERACIÓN ECONÓMICA	INDUSTRIA NACIONAL	INCENTIVO PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CALIDAD DE MIPYME	TOTAL
EDSON BTL S.A.S.	40	15	10	23.87	10	0	0.25	99.12

DIAN

La tasa representativa del mercado (TRM) utilizada en este proceso, fue de 4.189,46 del jueves 19 de septiembre de 2024, de acuerdo a la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819), y como se encuentra establecido en el pliego de condiciones, la Ponderación Económica se rija el día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del informe preliminar de evaluación, el método a utilizar es el de MENOR VALOR, lo cual da el resultado de ponderación económica, establecido en el cuadro anterior.

Atentamente,

Comité Evaluación Técnica

HAROLD ORLANDO RODRIGUEZ R.
División Talento Humano
DSA de Cúcuta

JEIMY LORENA PINEDA MANOSALVA
Despacho
DSDIA de Pamplona

LIZ JACKELINE ROMERO GOMEZ
G.I.T Talento Humano
DSI de Cúcuta

Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta
Avenida 7 # 19N-21. Edificio Aduana Nacional - Zona Industrial | 6075955244 - 3103158203
Código postal 540006
www.dian.gov.co
Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

DIAN

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-89-001-2024

OBJETO: **"SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, INFRAESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE BIENESTAR 2024 DE LA UAE-DIAN, PARA LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE CÚCUTA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE CÚCUTA Y DIRECCIÓN SECCIONAL DELEGADA DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PAMPLONA"**

La presente evaluación se realiza de acuerdo con la información sobre Requisitos Habilitantes Financieros y Organizacionales publicados a través de SECOP II de Colombia Compra Eficiente, los cuales se encuentran contenidos en los Documentos del Proceso – Anexo No. 5 Pliego de Condiciones Definitivo numeral 5.1. REQUISITOS HABILITANTES, y en el Cuestionario.

Dado lo anterior, se presenta la evaluación de los requisitos habilitantes financieros y organizacionales de los siguientes proponentes:

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
1	GIRLEN CINDERELLY IBARRA MELGAREJO	CUMPLE	CUMPLE
2	EDSON BTL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE

San José de Cúcuta, 20 de septiembre de 2024

NOEL EUSEBIO PORRAS ARIAS
Integrante del Comité Evaluador
Evaluador C. Financiera y Organizacional

Adjunto: Evaluación Financiera y Organizacional, la cual forma parte del presente Informe, tres (3) folios

DIAN

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-89-001-2024																	
OBJETO "SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, INFRAESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE BIENESTAR 2024 DE LA UAE-DIAN, PARA LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE CÚCUTA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE CÚCUTA Y DIRECCIÓN SECCIONAL DELEGADA DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PAMPLONA"																	
EVALUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL																	
INDICADOR REQUERIDO POR LA ENTIDAD (ANEXO No. 5, Numerales 5.1.2 y 5.1.3 del Pliego de Condiciones Definitivo SAMC-89-001-2024			INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES														
			CAPACIDAD FINANCIERA								CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						
			ÍNDICE DE LIQUIDEZ		CUMPLE	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO		CUMPLE	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES		CUMPLE	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		CUMPLE	RENTABILIDAD DEL ACTIVO		CUMPLE
No.	PROPONENTE	Vigencia	Mayor o Igual a:	1,20	(SI/NO)	Menor o Igual a:	0,70	(SI/NO)	Mayor o Igual a:	1,30	(SI/NO)	Mayor o Igual a:	0,03	(SI/NO)	Mayor o Igual a:	0,01	(SI/NO)
1	GIRLEN CINDERELLY IBARRA MELGAREJO	2023	INDETERMINADO		SI	0,00		SI	INDETERMINADO		SI	0,50		SI	0,50		SI
2	EDSON BTL S.A.S	2023	53,00		SI	0,00		SI	172,20		SI	1,48		SI	1,47		SI

Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta
Avenida 7 # 19N-21. Edificio Aduana Nacional - Zona Industrial | 6075955244 - 3103158203
Código postal 540006
www.dian.gov.co
Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

DIAN

SAMC-89-001-2024				
OFERENTE:	**GIRLEN CINDERELLY IBARRA MELGAREJO**			
NIT:	**1.090.408.456-6**			
CONSOLIDADO INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES SEGÚN RUP				
DESCRIPCIÓN INDICADOR	**Vigencia**	**Vigencia**	**Vigencia**	**INDICADORES MEJOR AÑO FISCAL EVALUADO POR LA ENTIDAD***
	2023	**2022**	**2021**	**2023**
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:	INDETERMINADO	-----	-----	**INDETERMINADO**
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0	-----	-----	**0,00**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:	INDETERMINADO	-----	-----	**INDETERMINADO**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,50	-----	-----	**0,50**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,50	-----	-----	**0,50**
*Según RUP presentado por el oferente, solo se registran indicadores financieros y organizacionales de la vigencia 2023, por lo cual, se toma como el mejor año fiscal del oferente.				

DIAN

SAMC-89-001-2024				
OFERENTE:	EDSON BTL S.A.S			
NIT:	900.762.165-0			
CONSOLIDADO INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES SEGÚN RUP				
DESCRIPCIÓN INDICADOR	Vigencia	Vigencia	Vigencia	INDICADORES MEJOR AÑO FISCAL EVALUADO POR LA ENTIDAD*
	2023	2022	2021	2023
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:	53,00	-----	-----	**53,00**
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0	-----	-----	**0,00**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:	172,20	-----	-----	**172,20**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	1,48	-----	-----	**1,48**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	1,47	-----	-----	**1,47**
*Según RUP presentado por el oferente, solo se registran indicadores financieros y organizacionales de la vigencia 2023, por lo cual, se toma como el mejor año fiscal del oferente.				

Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta
Avenida 7 # 19N-21. Edificio Aduana Nacional - Zona Industrial | 6075955244 - 3103158203
Código postal 540006
www.dian.gov.co
Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN